

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

La educación y la prensa periódica oriental en tiempos de revolución, 1814-1829.

González Demuro, Wilson.

Cita:

González Demuro, Wilson (2009). *La educación y la prensa periódica oriental en tiempos de revolución, 1814-1829*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1357>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La educación y la prensa periódica oriental en tiempos de revolución, 1814-1829

GONZÁLEZ DEMURO, Wilson

La prensa y la educación en tiempos revolucionarios

En este trabajo se ensaya un acercamiento a los vínculos existentes entre prensa periódica y educación en la sociedad oriental en el período que medió entre la caída del orden colonial español y el surgimiento del Uruguay independiente. Es posible analizar dichos nexos desde dos puntos de vista: a) el rol intrínsecamente educativo que la prensa ilustrada desempeñaba, y b) el concepto y las informaciones sobre educación que estos medios difundían. El limitado espacio disponible se destinará a analizar fundamentalmente el segundo de tales aspectos, sin dejar de hacer algunas referencias muy parciales al primero¹.

La familiaridad de los montevideanos con los impresos no era ni antigua ni generalizada. Puede ubicarse su origen hacia finales de la década de 1790, cuando se intensificó la circulación de libros, hojas sueltas y periódicos de diversos orígenes (sudamericanos, estadounidenses y europeos) a impulsos del creciente tráfico mercantil. Desde abril de 1801, cuando Francisco Antonio Cabello y Mesa comenzó a publicar en Buenos Aires su *Telégrafo Mercantil*, algunos montevideanos contaron con un periódico de circulación regular en la región, del que varios individuos y alguna organización como el Hospital de Caridad fueron suscriptores². Al presentarse ante el público rioplatense, Cabello y Mesa mencionó su proyecto de crear una “Sociedad Patriótico-Literaria y Económica” para el fomento cultural de la región, dedicándose

¹ Para una aproximación a este tema, ver Carmen LABRADOR - Juan Carlos DE PABLOS: *La educación en los papeles periódicos de la ilustración española*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1989, pp. 45-68.

² *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, agosto/1801, tomo 1, pp. 288-290 (“Lista de los señores suscriptores al Telégrafo. Forasteros”). Salvo indicación específica (como en este caso), la prensa aquí citada se publicó en Montevideo.

mientras tanto a “hacer y publicar un papel *Periódico* que concurriendo, si no a instruir, y cultivar al Pueblo, le dé (a lo menos) un entretenimiento mental, e inspire inclinaciones a las Ciencias y Artes”³. Como es bien conocido, Montevideo no dispuso de imprenta hasta que los ocupantes ingleses la instalaron en 1807. Con ella publicaron entre otras cosas el bilingüe *The Southern Star / La Estrella del Sur*, pero su aparición fue aun más efímera que la misma ocupación: apenas dos meses. Tras el retiro de los invasores no hubo imprenta en la ciudad hasta 1810. A partir de este año el Cabildo intentó repeler la publicidad revolucionaria de la Junta de Mayo, a través de *Gazeta de Montevideo* (1810-1814).

Es oportuno señalar, visto lo anterior, que la difusión sistemática de los impresos producidos localmente vino a coincidir con el inicio del proceso emancipador. Aunque la Banda (luego Provincia) Oriental no fue la única zona de Hispanoamérica donde tal coincidencia se produjo⁴, su condición de último reducto español en la región rioplatense confirió notas peculiares a la producción y circulación de aquellos escritos, tanto en los aspectos formales como en sus contenidos. Como productos de un tiempo en el que la difusión de “las luces” y la configuración de una “opinión pública” eran metas prioritarias, muchos textos (especialmente hojas sueltas y publicaciones periódicas) denotaban una clara vocación pedagógica ineludiblemente coloreada por la coyuntura histórica.

Al focalizar el presente análisis en la prensa periódica, podrá verse parcialmente lo multiforme de esta pedagogía “ilustrada”. En ese marco, la educación en sus diversas formas fue considerada clave para el progreso y la felicidad de la sociedad oriental. Hubo quienes ocuparon su tiempo en reflexionar, escribir y tomar medidas concretas destinadas a prodigar “las luces” del saber. Pueden identificarse —al igual que en toda la región rioplatense— distintas actuaciones en el ámbito formal, como la instalación de academias para la enseñanza de diferentes disciplinas, o escuelas públicas y privadas

³ *Telégrafo Mercantil*, Buenos Aires, 1801, tomo 1, s/p (“Análisis”).

⁴ Por este y otros motivos, pueden establecerse comparaciones con la circunstancia que atravesaba Chile en los mismos años. Ver Céline DESRAMÉ: “La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1831)”; y Sol SERRANO: “La escuela chilena y la definición de lo público”, ambos en François-Xavier GUERRA, Annick LEMPÉRIÈRE *et al.*: *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos – Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 273 y ss. y 341 y ss. respectivamente.

que en muchos casos aplicaron el denominado “sistema lancasteriano”. Del mismo modo, en espacios institucionalmente menos orgánicos como el de la prensa, aparecieron diferentes comentarios elogiando o cuestionando los alcances de la instrucción básica. Además, tuvieron difusión textos de diverso tipo (cartas, fragmentos de obras famosas, artículos científicos, etc.), con los que se procuraba expandir el campo de los conocimientos de cada lector con un criterio moralizante. Este enfoque didáctico del quehacer periodístico fue sintéticamente expuesto por el editor de *El Publicista Mercantil de Montevideo*: “El objeto de toda publicación debe ser el bien público que se consigue guiando a los hombres a la virtud y al honor, e infundiéndoles aquel grado de conocimiento que sea suficiente a hacer su felicidad”⁵.

La situación al finalizar el dominio español

Con el ingreso de Alvear y su ejército a Montevideo en junio de 1814, cayó el último bastión español en el Río de la Plata. Uno de los cambios impulsados por la nueva administración fue el de las orientaciones periodísticas. Se publicó un semanario, *El Sol de las Provincias Unidas* (en adelante *El Sol*), cuyo objetivo político central era generar un estado de opinión favorable al gobierno porteño en sustitución del discurso filomonárquico producido anteriormente por *Gazeta de Montevideo*. En términos ideológicos, los editores de este medio declaraban llegada la hora de “las luces” y la “civilización” para quienes “durante tres siglos anteriores de horror, de degradación y vejaciones” habían permanecido en “esclavitud, y [...] en la ignorancia de su propia infelicidad”⁶, sumidos en la “época del aturdimiento”, y por ende, del oscurantismo⁷.

En la primera década del siglo XIX las instituciones educativas tenían en Montevideo un mínimo desarrollo. Existía un corto número de escuelas de primeras letras (probablemente menos de diez), todas ellas de carácter privado y solamente una ubicada fuera de las murallas. En 1809 se sumó una escuela pública administrada por el

⁵ *Semanario Mercantil de Montevideo*, 7/1/1824, s/p (“Variedades”).

⁶ *El Sol de las Provincias Unidas*, 2/7/1814, p. 1 (“Prospecto”). Esta publicación ha sido objeto de un análisis más detallado por parte del autor: “*El Sol de las Provincias Unidas*: un comentario sobre el periodismo, la revolución y la difusión de ideas en Montevideo a fines de la época colonial”, en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 13, nº 1, 2004 [publicado en 2006], pp. 53-87.

⁷ *El Sol de las Provincias Unidas*, 9/7/1814, p. 7 (“La razón a los españoles europeos”).

Cabildo, que aseguraba gratuidad para los alumnos pobres y les proporcionaba los materiales necesarios para sus estudios⁸. Pero a raíz de las dificultades provocadas por el sitio a Montevideo, iniciado en 1812, la escuela municipal cerró sus puertas permaneciendo en funciones solo algunas de las privadas, situación que permanecería incambiada hasta 1815⁹.

En este punto cabe preguntarse si los representantes del Directorio bonaerense consideraron del caso combatir el oscurantismo monárquico y propender a la “regeneración” de los orientales (concepto estrechamente ligado al de “revolución”) tomando medidas educativas concretas. En general, todos los protagonistas del proceso emancipador —con los matices propios de cada tendencia— mostraron consciencia de la necesidad de fomentar la instalación y sostenimiento de instituciones escolares para el logro de sus objetivos civilizadores. Pero la precaria situación en que se hallaron Alvear y los suyos, que nunca lograron afirmarse en una ciudad que daba escasas muestras de adhesión a su causa¹⁰, limitó severamente cualquier acción en aquel sentido. El tema está casi ausente en *El Sol*, aunque existen algunos indicios de que la expansión del campo educativo formal no era para Buenos Aires asunto menor, y podía importar tanto como el fortalecimiento estatal o el desarrollo de la economía. En un comentario sobre las peripecias del constitucionalismo español, la fortaleza de la educación asomaba como prerrequisito fundamental en la construcción del sistema republicano: las Cortes de Cádiz se “precipitaban en poner antes de tiempo unos cimientos que no tenían solidez alguna” sin que “se contrajesen primeramente a la defensa del Estado, a la mejora de la educación pública, a reformar la corrupción de las costumbres, al establecimiento de instituciones que formasen el carácter Nacional”, etc¹¹.

⁸ Jorge BRALICH: *Una historia de la educación en el Uruguay. Del Padre Astete a las computadoras*. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1996, p. 12.

⁹ Orestes ARAÚJO: *Historia de la escuela uruguaya*. Montevideo, Dirección General de Instrucción Primaria, 1911, pp. 98-100.

¹⁰ En opinión de los redactores de *El Sol*, los montevidianos mostraban mayor resistencia hacia las nuevas autoridades que la manifestada frente a los ocupantes ingleses, siete años antes. Con asombro, preguntaban: “¿Y vuestros hermanos, amigos y conciudadanos meceremos menos que aquellos?”. *El Sol de las Provincias Unidas*, 8/9/1814, p. 41 (“Reflexiones patéticas”).

¹¹ *El Sol de las Provincias Unidas*, 11/8/1814, p. 18 (“Reflexiones sobre la carta de Lisboa inserta en el número anterior”).

En febrero de 1815 el ejército porteño abandonó la plaza, que fue ocupada por las fuerzas artiguistas. Ocho meses después, apareció el prospecto del *Periódico Oriental*. José Artigas consideraba fundamental su aparición en pleno enfrentamiento con Buenos Aires, pero finalmente el proyecto se frustró por dificultades económicas, ausencia de redactores y falta de personal técnico para el manejo de la imprenta. Pese a ello, ese único número de tres páginas y media aparecía imbuido de las ideas pedagógicas iluministas. El “objeto y fin de este Periódico” no era otro que “ilustrar al Pueblo promiscuamente en todo aquello, que se estim[as]e conducente a su utilidad y aprovechamiento”, ya que “e[ra] un Periódico un teatro de enseñanza pública”. En efecto, Mateo Vidal –autor de ese texto— expuso con claridad la importancia que el artiguismo otorgaba a la prensa como difusora de saberes. Su reconocimiento del rol protagónico de la imprenta no podía ser más explícito: “demos gracias, Ciudadanos, [...] al célebre y recomendable *Juan de Gutemberg*, que apurando su ingenio e invención nos proporcionó desde el año de 1450 el arte de la Imprenta, [con la que] nos puso al cabo de poder comunicarnos con rapidez nuestros conocimientos, e instruirnos sin dilación en cuanta importancia nos interesase. ¡Cuánto debe el Género Humano a tan feliz descubrimiento!”¹²

Como se señaló al comienzo, también en el Río de la Plata los afanes pedagógicos propios de la Ilustración se canalizaron por vías alternativas a la educación formal. En este plano, el teatro fue quizás la manifestación artística más trascendente, y podía alcanzar suma importancia en la tarea de “formar opinión”. Por ello, la prensa prestaba gran atención a esta actividad. El periodismo bonaerense fue enfático en destacar su relevancia didáctica, advirtiendo sobre la contradicción existente entre la revolución y la permanencia de obras que transmitían visiones elogiosas de la monarquía¹³. En 1815 *El Independiente* –dirigido por Manuel Moreno, quien poco antes había codirigido *El Sol* junto a Antonio Díaz— definió al teatro como “la primera escuela donde puede formar el Gobierno con las mejores proporciones las costumbres públicas de la nación, y dirigir la opinión general a los intereses primarios de ella”. Era necesario impedir que a esa “primera escuela” asomaran “actos o locuciones indecentes, o positivamente obscenas”, o carentes “de gusto en la composición”. Junto a reflexiones

¹² *Periódico Oriental*, 15/10/1815, s/p (“Prospecto”). Subrayado en el original.

¹³ Oscar URQUIZA ALMANDOZ: “El teatro en Buenos Aires en la época de la emancipación (1810-1820)”, en *Latin American Theatre Review*, vol. 10, n° 2, Spring/1977, pp. 11-12.

de orden estético, el autor deslizaba otras de claro sesgo político e ideológico. Debían excluirse también aquellas piezas “cuyo argumento contrari[as]e en modo alguno las bases fundamentales de la constitución del país, o del sistema de gobierno”, ya que “mina[ba]n la opinión contra los esfuerzos” de los gobernantes. El articulista observaba inteligentemente que un teatro opositor al gobierno podía ser una herramienta poderosa y difícil de neutralizar desde la prensa, pues “destru[ía] las impresiones de sus manifiestos y proclamas con tanto mayor poder cuanto que la débil voz de un papel acaso no llega[ra] a todos los que asist[ía]n a un espectáculo”, cosa que sí lograban “la voz viva, y representación animada de los actores”. En suma, “los grandes ejemplos de patriotismo [y] de virtud pública [...]” en ninguna parte llegaban más directamente al “corazón de los espectadores, que en el teatro”¹⁴.

Durante su anterior actividad periodística en Montevideo, Moreno alcanzó a abordar solo muy tangencialmente la realidad teatral, mostrando preocupaciones semejantes a las que acaban de citarse. La ya anotada desafección de la mayoría de los montevideanos hacia el gobierno porteño parece haber generado dos clases de problemas: ausencia de público (“el teatro sin concurrencia”, observó al pasar en uno de sus artículos¹⁵), y presentación de obras inapropiadas que despertaban resistencias y motivaron acciones de censura. El representante de Buenos Aires en Montevideo, Miguel Estanislao Soler, ordenó al Juez de Fiestas que nombrara un funcionario “de probidad, buen gusto e inteligencia, para que examin[ara] y censur[ara] las Comedias, Sainetes y Tonadillas que en adelante se represent[as]en”¹⁶.

El teatro como herramienta educativa en clave patriótica conoció limitaciones tempranas en Montevideo. Bajo la administración artiguista se exhibieron algunas obras sobre temas políticos, escritas por Bartolomé Hidalgo. Pero la ocupación luso-brasileña hizo desaparecer el perfil criollo y los rasgos críticos que la actividad teatral pudiera mostrar. Predominaron las comedias ligeras de autores europeos y las tonadillas; más esporádicamente, el público pudo presenciar óperas¹⁷. Numerosos artículos críticos y

¹⁴ *El Independiente*, Buenos Aires, 24/1 y 31/1/1815, pp. 41-42 y 58 (“Teatro”).

¹⁵ *El Sol de las Provincias Unidas*, 8/9/1814, p. 41 (“Reflexiones patéticas”).

¹⁶ *El Sol de las Provincias Unidas*, 18/9/1814, p. 52 (“Relaciones interiores. Oficio al Juez de Fiestas”).

¹⁷ Roger MIRZA: “Para una revisión de la historia del teatro uruguayo: desde los orígenes hasta 1900”, en Hugo ACHÚGAR – Mabel MONTAÑO (eds.), *Uruguay: imaginarios culturales*. Tomo 1, “Desde las huellas indígenas a la modernidad”. Montevideo, Trilce, 2000, pp. 181-182; Juan PIVEL DEVOTO –

cartas de lectores sugieren la persistencia del interés en esta actividad, cuya evolución importaba tanto a lectores como a editores. En cierta ocasión, *La Aurora* mencionó la concordancia de dos mediocridades, la teatral y la del sistema educativo. Fiel a su estilo despojado, el periódico opinó que “el teatro en nuestro país est[aba] atrasadísimo, y aun p[odía] decirse que e[ra] el ramo que [ib]a a la retaguardia de todos los progresos de la ilustración”, con actores faltos de “educación teatral”, dotados de condiciones estimables que no podrían desarrollar “mientras en el país no se d[iera] más protección a su oficio y más fomento a la instrucción pública”¹⁸.

Prensa y escuela lancasteriana. La gestión del maestro José Catalá

Con el inicio de la dominación luso-brasileña en 1817, la actividad de la prensa prácticamente desapareció de Montevideo. En la década siguiente el panorama cambió notoriamente. Superada la etapa radical de la revolución, tanto los jefes portugueses como sus aliados locales se manifestaron partidarios de normalizar a su modo la sociedad oriental. Promovieron una versión moderada del iluminismo, de talante restaurador, con el orden como valor supremo y contrapuesto al “despotismo anarquista” representado por el artiguismo recién derrotado. En ese contexto, los representantes del poder imperial vieron con buenos ojos las iniciativas a favor de la ampliación y mejoramiento del sistema escolar de Montevideo. El Cabildo llamó a aspirantes a cubrir la plaza de maestro en la escuela municipal, vacante desde que su titular (el cura José Benito Lamas) se marchara junto con las fuerzas artiguistas. A su vez, la ley de libertad de imprenta vigente en los dominios portugueses desde julio de 1821 incentivó en forma inédita la actividad periodística¹⁹. Ambos procesos (reinstalación de la escuela pública y auge periodístico) resultarían en cierta medida complementarios.

Alcira RANIERI de PIVEL DEVOTO: *El Uruguay a mediados del siglo XIX*. Montevideo, Medina, 1972, pp. 63-65.

¹⁸ *La Aurora*, 8/3/1823, p. 52 (“Teatro”).

¹⁹ Wilson GONZÁLEZ DEMURO: “Periodismo y libertad de imprenta en vísperas de la independencia uruguaya: la coyuntura de 1822 a 1823”, en Pedro NAVARRO FLORIA (dir.), *Historia de la Patagonia. Terceras Jornadas*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, 2008 (CD-Rom).

Entre 1817 y 1819 se intentó organizar el servicio escolar. Se reabrió la escuela municipal, regida por el mismo reglamento de 1809, y funcionaron varias escuelas privadas. En todas estas instituciones se dictaba un conjunto reducido de asignaturas: lectura, escritura, operaciones matemáticas básicas y doctrina cristiana eran en general las únicas materias, pero frente a la escasa cantidad de concurrentes a las escuelas privadas, la municipal llegó a tener en 1820 más de cien estudiantes a cargo de un único maestro. Diferentes academias (de dibujo, gramática y latinidad, matemática, idiomas, etc.) coexistieron con las escuelas y llenaron en cierto modo los huecos que ellas dejaban, aunque su existencia fue un tanto azarosa dada la escasez de estudiantes²⁰.

En abril de 1820 llegó a Montevideo un partidario y publicista del sistema lancasteriano, James Thomson. Se entrevistó con Dámaso A. Larrañaga, cura vicario de la ciudad, y logró convencerlo de las bondades del nuevo método de enseñanza mutua creado por el cuáquero londinense Joseph Lancaster al comenzar el siglo XIX. Larrañaga a su vez explicó a los integrantes del Cabildo y al Capitán General, el jefe portugués Carlos Federico Lecor, la conveniencia del sistema²¹. Sus defensores destacaban las siguientes ventajas:

- a) El lugar de los muchos docentes necesarios para el trabajo con grupos numerosos, sería ocupado por los denominados “monitores”, alumnos avanzados que una vez instruidos por el maestro se encargaban de transmitir a sus condiscípulos las lecciones de cada día. Esto significaba ahorro en el presupuesto público, y también para los padres pues no se exigía la compra de útiles ni de libros. Según el director de la escuela, José Catalá y Codina, los niños “solo necesita[ba]n presentarse con sus cuerpos aseados en la escuela”²².

²⁰ Jesualdo SOSA: *La escuela lancasteriana*. Montevideo, apartado de la *Revista Histórica*, números 58-60, 1954, pp. 72-90.

²¹ SOSA, *La escuela...*, ob. cit., pp. 111 y ss. Visiones sintéticas de este proceso, en BRALICH, *Una historia...*, ob. cit., pp. 17-20, y Emilio VERDESIO: *Génesis de la educación uruguaya*. Montevideo, Imprenta Nacional, 1962, pp. 114-118.

²² Discurso de José Catalá y Codina ante los integrantes de la Sociedad Lancasteriana, 3/11/1821, citado por ARAÚJO, *Historia...*, ob. cit., p. 602.

- b) Se calculaba que en dos años los alumnos aprendían lo mismo que en seis con el sistema antiguo, y cada persona tendría posibilidades de incorporarse antes al mercado de trabajo para ganar su propio dinero²³.

Larrañaga fundó la Sociedad Lancasteriana en 1821, encargando a Thomson la instalación de la escuela. Éste envió en su lugar al ya mencionado Catalá y Codina, un culto maestro valenciano identificado con los ideales constitucionalistas ibéricos de 1812, residente por entonces en Buenos Aires (tras un pasaje por los Estados Unidos). Solucionados ciertos problemas locativos, la institución abrió sus puertas en noviembre. La prensa montevideana dio en general muy buena acogida al sistema de Lancaster. *El Pacífico Oriental de Montevideo* daba por admitido que “a nadie se oculta[ba] la importancia de la educación física, y moral”, y que “la educación pública e[ra] más ventajosa que la privada”, saludando el “establecimiento de la escuela Lancasteriana, [...] porque abraza[ba] todos los elementos para la más perfecta educación”. En su discurso de apertura, publicado por *El Pacífico* junto a la nota anterior, Catalá enumeró los enemigos del nuevo sistema: “la ignorancia, el error, la inmoralidad, la insubordinación, el desorden, la injusticia [...]”²⁴. Los obstáculos que el director esperaba enfrentar permiten reconocer sus amplios objetivos. Se apuntaba a un perfil integral del individuo, excediendo en mucho –como puede advertirse– lo meramente académico. Al mismo tiempo, se reclamó la reapertura de la biblioteca pública que Larrañaga había fundado en 1816 bajo los auspicios de Artigas, cuya rehabilitación era clave para el éxito contra “la ignorancia y la superstición”, que eran “base fundamental

²³ Catalá explicaba este beneficio en los siguientes términos, tomando como base un universo de mil niños en condiciones de acceder a la escuela: “Debo, pues, suponer que cada niño puede ganar en cualquier trabajo que emprenda, después de haber recibido su primera educación, al menos su comida y vestido, y que [...] podemos graduar, cuando menos, por seis pesos al mes, que multiplicados por doce [...] deducimos que cada niño gana al año 72 pesos; multiplicada ahora esta cantidad por 1000, que es el número de niños, asciende a 72.000 pesos; y multiplicada esta última cantidad por 4, que son los 4 años que ahorran los niños y dedican al trabajo [...] hace un producto total de 288.000 pesos”. Citado en ARAÚJO, *Historia...*, ob. cit., p. 602.

²⁴ *El Pacífico Oriental de Montevideo*, 29/12/1821, p.5 (“Educación” y “Discurso pronunciado por D. José Catalá Codina, institutor de la Escuela Lancasteriana, en el día de su apertura”).

[...] de la tiranía” mientras que el cimiento de “los estados libres e[ra] la más prolija educación de la juventud”²⁵.

La escuela lancasteriana tenía entre sus rasgos característicos la celebración de exámenes públicos y la premiación a los estudiantes destacados. De las primeras pruebas dio cuenta la prensa con notorio entusiasmo. Según *El Patriota*, la primera generación de alumnos logró “lucir de un modo admirable en la doctrina cristiana y en la escritura, [...] lo que unido a la hermosura y uniformidad de los movimientos, y al despejo de los niños, formó para todas las almas pensadoras el mejor augurio de grandeza y felicidad futura de la patria”. El sistema parecía funcionar a plenitud, inculcando los principios de orden y disciplina que tanto perseguían sus promotores. Se premiaba el mérito mediante medallas a los más destacados (de oro, plata y latón), y otra clase de beneficios, como libros y ropa en el caso de los más pobres²⁶. A las familias, y sobre todo a las “madres tiernas”, se les señalaba la obligación de proceder como “almas pensantes”, que lícitamente podían “envanec[erse] de haber dado a la tierra seres capaces de iluminarla y conducirla”, pero que paralelamente debían continuar “esforz[ándose] para completar [la] educación” de sus hijos²⁷. Pocos días después la lista completa de premiados era publicada a solicitud de la Sociedad²⁸.

Los exámenes del siguiente año produjeron resultados menos auspiciosos: nadie logró medalla de oro²⁹, pero mantuvieron en alto el interés periodístico. Probablemente a instancias del mismo Catalá, el discurso pronunciado por uno de los niños antes de comenzar las pruebas mencionó los continuados progresos de la enseñanza mutua, el deseo de superación de sus estudiantes, la necesidad de extender el sistema y la circunstancia de ver “felizmente terminada la oposición que unos pocos le habían declarado al principio”. A esto agregaba el autor de la crónica: “Con respecto a esta oposición [se] observó que en este sistema los niños aprendiendo con rapidez todo lo perteneciente a la primera educación, se empapaban en la moral evangélica, y en los deberes cristianos, se acostumbraban a mandar, a obedecer, a respetarse mutuamente, a ser imparciales y veraces en sus juicios y observar en todo orden y sistema, [...]

²⁵ *El Pacífico Oriental de Montevideo*, 23/2/1822, p.49 (“Biblioteca pública”).

²⁶ SOSA, *La escuela...* ob. cit., pp. 152-153.

²⁷ *El Patriota*, 20/9/1822, p. 28 (“Montevideo”).

²⁸ *El Patriota*, 4/10/22, pp. 37-38 (“Otro”).

²⁹ SOSA, *La escuela...* ob. cit., p. 153.

demostrando las ventajas que había producido en la conducta moral y escolar el destierro de los castigos imprudentes, reemplazado por consejos paternos, reprensiones juiciosas y castigos racionales”³⁰.

El propio Catalá defendió desde la prensa su proyecto educativo y rechazó lo que consideraba “ataques” contra el sistema y contra su propia persona. Utilizó para ello las páginas de un diario que él mismo editó, *El Publicista Mercantil de Montevideo*, formalmente proyectado como medio de difusión de actividades puramente comerciales³¹. En febrero de 1824 escribió que entre los embates motivados por “la ignorancia”, destacaba el rumor de que “en esta escuela no se enseñaba doctrina cristiana, cuando no hay niño de los que leen, a quien no se haga estudiar de memoria el catecismo”. Con esa maniobra se asociaba la de “alucinar a la plebe diciendo que este sistema de educación era de invención inglesa, y, por consiguiente, que era anticatólico”, o bien acusar al director de ser “*mal católico*”, asegurándose que “*no p[odía] menos de ser un comisionado de alguna Sociedad de Francmasones de Europa destinado a este país para introducir en él, el libertinaje y la herejía*”. Catalá afirmaba que con ser poderosos, los cuestionamientos provenientes del catolicismo tradicional no eran los únicos: otras críticas estaban motivadas por intereses de clase. “¿Por qué les incomodará tanto a ciertos hombres este sistema de educación [...]? Solo el pensar ellos que la plebe, las clases labradora y artesana puedan dentro de poco aprender todos a leer, escribir y contar, choca a su ignorancia. [...] No quieren que haya más escuelas que las del *crístus* y *b-a ba*, porque por este medio los niños [...] necesitan siete u ocho años para educarse mal; y en este caso, solo pueden recibir educación los hijos de padres ricos, porque los pobres, ya porque necesitan del servicio de los suyos, ya porque no pueden pagarles siete u ocho años de escuela, los dejan sin educar”³².

³⁰ *El Ciudadano*, 1/6/1823, pp. 3-4 (“Montevideo”).

³¹ En la solicitud de autorización elevada a las autoridades en diciembre de 1823, Catalá declaraba estar “aconsejado [...] de varios comerciantes de esta ciudad de la necesidad que ha[bía] de un periódico mercantil”. Archivo General de la Nación (Montevideo) – Fondo Ex Archivo General Administrativo, caja 587, carpeta 3, documento s/n°.

³² *El Publicista Mercantil de Montevideo*, 20/2/1824, s/p (“Defensa del sistema de Lancaster y respuesta a los ataques que, a la sordina, le hacen los ignorantes”) y 24/2/1824, s/p (“Continúa la defensa del sistema Lancasteriano”). Subrayados en el original.

No era la primera vez que se enfrentaba con sectores allegados al poder³³, pero en febrero de 1824 la situación política de la provincia era muy diferente. Tras la independencia del Brasil en 1822, los invasores se dividieron en dos bandos, uno fiel a la monarquía portuguesa (instalado en Montevideo y tolerante en materia de circulación de impresos) y otro al nuevo emperador brasileño (que controlaba el interior de la provincia). La disputa se laudó a favor de los segundos, que desde febrero de 1824 —al mando del Barón de la Laguna, Carlos F. Lecor, antiguo mecenas de la escuela lancasteriana— controlaron todo el territorio. Los días de amplio apoyo gubernamental a Catalá y su proyecto escolar habían finalizado. Tanto él como su nuevo ayudante, fray Lázaro Gadea, fueron acusados de simpatizar con la causa independentista y obligados a salir de la provincia en marzo. Aunque luego se revocó la expulsión del director por no hallarse quien lo supliera, finalmente fue encarcelado hasta agosto de ese año³⁴. En medio de estas adversidades, se produjo una abrupta caída del número de alumnos y de las contribuciones voluntarias con la escuela municipal: en 1824, se recaudó por tal concepto casi 92% menos que en 1822³⁵, lo que generó severos problemas financieros y prácticamente la desaparición de la institución.

El sistema lancasteriano mantuvo vigencia en la provincia independiente: el 9 de febrero de 1826 (ya liberado el territorio a excepción de Montevideo) la Sala de Representantes ordenó establecer escuelas primarias de enseñanza mutua en todos los pueblos del territorio, designando a Catalá como responsable máximo. Además, el presupuesto de 1827 previó la instalación de doce escuelas de este tipo³⁶. En Canelones se fundó la primera de ellas, formándose una sociedad “con los vecinos más condecorados” que diera soporte social y financiero. Un año más tarde celebraba sus primeros exámenes públicos, aparentemente con la aceptación general y, nuevamente, el

³³ En 1823 Catalá fue acusado de publicar críticas contra los ocupantes lusos y brasileños, y contra las actitudes venales de algunos vecinos acaudalados, especie que rápidamente se encargó de desmentir. También negó secamente haber delatado a quien publicó aquellos comentarios. *Los Amigos del Pueblo*, 16/8/1823, p. 12 (“Comunicado”).

³⁴ SOSA, *La escuela...*, ob.cit., pp. 157-171.

³⁵ En el lapso 1822-1824 lo recaudado fue de 1780, 986 y 157 pesos cada año. El número de benefactores, en el mismo tiempo, descendió desde los 130 existentes al comienzo, a solamente cuatro. ARAÚJO, *Historia...*, ob. cit., pp. 606-610.

³⁶ PIVEL DEVOTO - RANIERI de PIVEL DEVOTO, *El Uruguay...*, ob.cit., p. 59; BRALICH, *Una historia...*, ob.cit., p. 23.

beneplácito de la prensa. Los estudiantes mostraron “tal lucimiento y acierto” que un cronista se confesó “perplejo” e incapaz “de escoger al más digno de cada clase para adjudicar el premio”³⁷.

Las dificultades para el efectivo funcionamiento de estos centros fueron numerosas, y no todas eran atribuibles a obstáculos materiales. El semanario independentista *El Eco Oriental* denunciaba en 1827 la lentitud del progreso educativo en la campaña, atribuyéndola a carencias edilicias, falta de ejecutividad por parte de las autoridades y, lo más preocupante, “la indolencia con que se mira[ba]n los establecimientos de las escuelas por los pueblos mismos que deb[ía]n reportar [sus] inmensas ventajas”, faltando allí “el espíritu de asociación” que “en otras partes ha[bía] producido efectos gigantescos”³⁸. Similar en un aspecto fue la crítica formulada casi dos años más tarde por *El Montevideoano*. Sin dejar de elogiar la actitud del gobierno (que al “facilitar la instrucción al pueblo” daba cuenta de “su actividad y la liberalidad de sus principios”) cuestionaba el “descuido” de los particulares en este asunto, deplorando la ausencia de “una sociedad voluntaria, una hermandad” que se encargara “del fomento de la instrucción”³⁹.

Más optimismo mostró el editor de *El Guarda de sus Derechos*, para quien “la civilización de los pueblos orientales” se caracterizaba por “el grado de ilustración en que se enc[ontrab]a”⁴⁰. De ello era en parte responsable la enseñanza mutua, como la que se impartía en la escuela abierta en Durazno por Lázaro Gadea, donde los niños aprendían “los mejores principios de civilidad que les [eran] dispensados gratis por el nunca bien ponderado sistema del señor Lancaster”⁴¹. Aun en Montevideo continuaron apareciendo escuelas privadas basadas en la enseñanza mutua, incluyendo alguna “para niñas”, como la de Encarnación Sierra, que garantizaba una perfecta educación para las futuras amas de casa, puesto que luego de aprender “a leer, escribir y contar”, se especializarían en “coser de llano, bordar blanco de realce o el tambor, de seda, oro,

³⁷ *Miscelánea Oriental*, Canelones, 8/10/1827, s/p (“Remitidos”).

³⁸ *El Eco Oriental*, Canelones, 29/4/1827, p. 24 (“Educación”).

³⁹ *El Montevideoano*, 31/3/1829, p. 62 (“Noticias del Estado”).

⁴⁰ *El Guarda de sus Derechos*, Villa de San Pedro [Durazno], 8/12/1827, p. 5 (“Los editores”).

⁴¹ *El Guarda de sus Derechos*, Villa de San Pedro [Durazno], 5/1/1828, p. 24 (“Aviso”).

plata y mostacilla, marcar de cinco clases”, todo ello “conducente a formar unas jóvenes de habilidad, moral, religión y urbanidad”⁴².

Educación y patriotismo

Partiendo de lo anotado en el párrafo anterior, se cierra esta exposición analizando brevemente por lo menos algunos de los objetivos perseguidos por quienes impulsaban desde la prensa el desarrollo educativo. Siempre –inclusive en épocas de casi nula implantación institucional— la educación estuvo inevitablemente sometida a las tensiones del contexto. En una etapa de tránsitos múltiples, complejos, y a veces ambiguos desde formas antiguas a formas modernas de organización social y política⁴³, quienes propugnaban el triunfo de la racionalidad y “las Luces” sobre la “ignorancia”, la “preocupación” y el “fanatismo” esperaban de estas instituciones una contribución importante. Para la Ilustración hispanoamericana ya no era novedad que la educación debía formar ciudadanos útiles al Estado a partir de la difusión de conocimientos básicos (lectura, escritura, matemática elemental, doctrina cristiana)⁴⁴. En el territorio oriental, el cariz patriótico de estas ideas adquirió mayor visibilidad en momentos relevantes del proceso de revolución e independencia (1815-1816, 1822-1823 y luego de 1826).

El artiguismo percibió como imprescindible el vínculo entre educación y revolución, y combatió con firmeza a los denominados “enemigos del sistema”. El ejemplo más relevante fue la ruidosa destitución del maestro Manuel Pagola, ordenada en 1815 por el Cabildo montevideano y confirmada por Artigas debido a sus críticas al gobierno revolucionario. Según el caudillo oriental, los jóvenes no podían “recibir un influjo favorable en su educación, para que [fuer]an virtuosos, y útiles a su país [...] de

⁴² *Observador Oriental*, 15/1/1829, p. 17 (“Escuela de primeras letras para niñas”).

⁴³ François-Xavier GUERRA: “De la política antigua a la política moderna: invenciones, permanencias, hibridaciones”. Ponencia ante el 19º Congreso Internacional de Ciencias Históricas, Universidad de Oslo, 6-13 de agosto de 2000.

⁴⁴ Manuel FERRAZ: “La enseñanza en España durante el Antiguo Régimen (s. XVIII)”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 8, nº 18, mayo-agosto 2003, pp. 489-492.

un maestro enemigo de nuestro sistema”, a quien “no solamente no juzg[aba] acreedor a la escuela pública, sino que se le deb[ía] prohibir que mant[uvier]a escuela privada”⁴⁵.

En la década de 1820, los miembros del patriciado que disentían o colaboraban con la anexión de la provincia al imperio luso-brasileño proclamaban desde la prensa periódica la necesidad de iluminar la educación con las luces de la razón, poniéndola al servicio de la utilidad pública y condenando unánimemente la pasada “anarquía” revolucionaria. “La historia [apuntaba *El Ciudadano*] está llena de modelos que debieran ser terribles lecciones para evitar los escollos en que choca la nave del estado”. Las sociedades enfrentaban siempre el riesgo de la desviación al buscar su libertad, pero “la educación y la experiencia conduc[ía]n a la ilustración y al juicio”, así como en “las sociedades la escuela de la práctica y el escarmiento propio, deb[ían] producir la madurez y asegurar sus ventajas”. De este modo, la combinación de ciertas formas educativas y una determinada lectura de la historia funcionaban como herramienta pedagógica de alcance colectivo gracias a la prensa, cuyo “ejercicio más digno [era] recordar a los pueblos y a los gobiernos los errores de su juventud”⁴⁶.

En momentos de arduos debates sobre el futuro institucional de la provincia (donde las alternativas más viables iban quedando reducidas a dos: independencia *neto* o reincorporación a las Provincias Unidas), la formación en determinados valores alcanzaba una importancia mayor. Un discurso pronunciado en la escuela de Canelones en 1827, previo al inicio de exámenes públicos, es ejemplar al respecto. La cita es extensa, pero reveladora: “las máximas morales que, por medio de la lectura y escritura, se imprimen en los corazones de los niños, y el orden sistemático con que se hacen todas las cosas, conducen a formar buenos ciudadanos, buenos padres de familia, buenos hijos, buenos artesanos, y buenos patriotas. Ellas inspiran amor a la virtud, odio al vicio, obediencia a las autoridades, respeto a los mayores, afición al trabajo y desprecio al ocio. Con semejante instrucción, no podrá menos que florecer nuestra sociedad, mayormente si se generaliza en todos los pueblos de la provincia, cuya obra grandiosa ya está decretada y se va a poner en ejecución por el celo de nuestro gobierno”⁴⁷.

⁴⁵ José Artigas al Cabildo de Montevideo, 16/10/1815. *Archivo Artigas*, tomo XXI, Montevideo, Monteverde, 1987, pp. 115-116.

⁴⁶ *El Ciudadano*, 2/6/1823, p. 5 (“Política”).

⁴⁷ *Miscelánea Oriental*, Canelones, 8/10/1827, s/p (“Remitidos”).

Ciertas efemérides propiciaban mayores énfasis en los discursos patrióticos producidos por las instituciones escolares. La conmemoración de las Fiestas Mayas de 1828 en Mercedes resultó apropiada para que en nombre de sus “condiscípulos y compañeros”, un alumno de la escuela del lugar (que junto a otros dos desfilaba “en una carroza adornada con elegancia y gusto”) destacara en tono de arenga las virtudes de “la educación política que recibimos hoy del gobierno más generoso”. Gracias a ella, se “prepara[ban] nuestras tiernas facultades para consumir y sostener la obra de nuestra independencia”, explicaba el orador, anhelando “que el sol de Mayo ilumin[ara] nuestro hemisferio y su influencia dulce derram[ara] sobre nosotros el amor al orden, a las instituciones y a la libertad. Viva la Patria!”. Es significativo que en esa pequeña enumeración final, se asignara al orden el primer lugar, delante de las instituciones y la libertad. La nota agrega que terminado el discurso “se repitieron los vivas, salvos y repiques”⁴⁸.

Para el éxito o el fracaso de tales propósitos, la actuación de los docentes era determinante, como demuestra algún caso ya mencionado. También la prensa se interesó específicamente en la definición del “buen educador”. Un periódico de redacción anónima y breve existencia (tres números, incluyendo su prospecto), titulado *Lo que quiera cada cual*, publicó un singular “Retrato del patriota” que definía sus características de acuerdo a su lugar en la sociedad, fuera sacerdote, militar, escritor, juez, o educador: “En las escuelas o casas de educación, el patriota es un institutor celoso que procura formar no solo sabios, sino también ciudadanos y patriotas, religiosos sin superstición y fanatismo, preparando de este modo en la sociedad una generación llena de honor y probidad, pronta a sacrificarse por el bien de su patria”⁴⁹.

Conclusión

A lo largo de estas páginas se ha pretendido analizar ciertos aspectos de la realidad educativa oriental, observándola con los ojos que nos proporciona la prensa contemporánea. El desarrollo del proceso emancipador, como se ha dicho, influyó sobremanera en el alcance y las características de la difusión de los impresos, enmarcando los modos en que los habitantes de la provincia –los montevideanos

⁴⁸ *El Redactor Oficioso*, Durazno, 8/8/1828, s/p (“Fiestas Mayas de Mercedes”).

⁴⁹ *Lo que quiera cada cual*, 9/9/1823, pp. 10-11 (“Retrato del patriota”).

primero, los de la campaña luego de 1826, al aparecer la primera imprenta fuera de la ciudad— se relacionaron cada vez más fluidamente con periódicos, hojas sueltas y folletos. De manera un tanto similar, la débil estructura educativa oriental —distante aún de configurar un sistema, apenas provista de algunas escuelas y carente de instituciones de estudios superiores— fue creciendo en esos años al compás de los requerimientos de una sociedad que buscaba “civilizarse” de acuerdo a modelos de cuño ilustrado promovidos por sus elites. Sin embargo, la casi permanente inestabilidad de esta década y media fue factor determinante para que los escasos recursos disponibles se destinaran mucho más a las armas que a las aulas.

A pesar de todo ello, la difusión de las artes y las ciencias a través de una cultura letrada cada vez más amplia (cuyo inicio estaba, obviamente, en las escuelas), era la meta deseada por muchos periodistas: “no hay cosa más amable, ni fecunda, que las Letras”, dictaminó el *Semanario Mercantil de Montevideo*, porque en los libros y en una prensa atenta a la importancia de la educación “enc[ontrab]a el ignorante misteriosas luces para su ceguedad, el prudente nuevos esfuerzos a su sabiduría; el belicoso acrec[entab]a fuerzas a la virtud del valor; el pacífico corona[ba] la paz de los sosiegos; el Príncipe y el ministro aprend[ían] con justicia a mandar: y el súbdito con razón a obedecer”⁵⁰.-

⁵⁰ *Semanario Mercantil de Montevideo*, 21/4/1827, p. 149 (artículo sin título).